

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 860** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial "Federación de Servicios de Prevención Ajenos", en siglas ASPA (Depósito número 8447).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a Susana Carrillo Durán mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 105172-7295-105171.

La Asamblea general ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2014, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 20, 21 y 29 de los Estatutos de la federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Fernando Fernández Dobao en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente D. Rubén Rodríguez Martínez.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 26 de diciembre de 2014.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140064684-1